

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2354899-

Fecha Envío OC. : 03-02-2015 15:37:09

Fax : 56-41-2209620-

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-172-CM15

SEÑOR (ES) :	DIMACOFI S A			A Sr (a) :	MARIA ISABEL SOLIS MATTA
DIRECCIÓN :	Av. Vitacura 2939	Las Condes	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-02- 5497527
RUT :	92.083.000-5			FAX :	(56)(02) 5497250

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MAQUINAS FOTOCOPIADORAS, PARA LA ESCUELA MANQUIMAVIDA, FONDOS DE REVITALIZACION.				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2354899-	karen.gonzalezrios@gmail.com		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212105 2239-9-LP11	Impresoras de láser	1	(988179) IMPRESORA LÁSER SAMSUNG SLM 4020ND UNIDAD 1004943	(988179) IMPRESORA LÁSER SAMSUNG SLM 4020ND UNIDAD; Código: 48271;Región : VIII	360	0,00	0,00	360,00
43212110 2239-9-LP11	Impresoras multifunción	1	(960866) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN RICOH MP 2553SP UNIDAD 977923	(960866) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN RICOH MP 2553SP UNIDAD; Código: 48360;Región : VIII	3000	0,00	0,00	3.000,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	3.360,00
	Dcto.	US\$	168,00
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	3.192,00
	19% IVA	US\$	606,48
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	3.798,48

Fuente Financiamiento: fondos de revitalizacion

Observaciones:

MAQUINAS FOTOCOPIADORAS, PARA LA ESCUELA MANQUIMAVIDA, FONDOS DE REVITALIZACION, DESPACHO A MANQUIMAVIDA 80 CHIGUAYANTE, FACTURAR A NOMBRE Y DIRECCION DE LA MUNICIPALIDAD.

LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM (S)

KAREN GONZALEZ RIOS
ENCARGADA DEL PROCESO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.